

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 04-05-2026		FIRMADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 16 de Junio de 2026 a las 17:22:37 Página 1 de 6		FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/05/2026 18:28 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/05/2026 09:04	
		ESTADO FIRMADO 07/05/2026 09:04	



El documento elaborado en formato electrónico por el Ayuntamiento de Nerja, a las 18:28 del día 6 de Mayo de 2026, Antonio Santiago Fernández y por el Alcalde, José Alberto Armijo Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 09:04 del día 7 de Mayo de 2026, José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?cod=NERJA_DE-160626-1



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

D.ª ANTONIA SANTIAGO FERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NERJA (MÁLAGA).-

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 4 de mayo de 2026, siendo el **Presidente** el Sr. Alcalde D. José Alberto Armijo Navas, y a la que asistieron **los concejales:** D.ª Ana María Muñoz Valverde, D. Francisco Enrique Arce Fernández, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. José Alberto Tomé Rivas, D. Daniel Rivas Maldonado, D.ª Elena María Gálvez Calvente y María del Carmen López Fernández y como Secretaria General D.ª Antonia Santiago Fernández; constan, en **EXTRACTO**, los siguientes acuerdos:

1º.-	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO PARA APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PA-2 CASTILLO ALTO -SEPARATA FASE 3.6- DE NERJA, PROMOVIDO A INSTANCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA".- ACUERDOS: PRIMERO. APROBAR INICIALMENTE el documento titulado "Actualización del Proyecto de Urbanización del sector PA-2 Castillo Alto -Separata Fase 3.6- de Nerja, promovido a instancias del Ayuntamiento de Nerja" (R.E. n.º 3708/2026) y redactado por D. Pedro Gozalo Díaz (Ingeniero de Caminos), atendiendo a las consideraciones observadas en el apartado de conclusiones del informe del Arquitecto Municipal de fecha 12/03/2026 (CSV n.º [REDACTED] verificable en https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do) SEGUNDO. SOMETER el documento inicialmente aprobado a un período de INFORMACIÓN PÚBLICA por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y notificación personal a los propietarios y demás interesados del ámbito, encontrándose asimismo a disposición en la	Aprobado
------	---	----------

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 04-05-2026		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 16 de Junio de 2026 a las 17:22:37 Página 2 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/05/2026 18:28 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/05/2026 09:04	FIRMADO 07/05/2026 09:04



El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario (Antonio Santiago Fernández y por el Alcalde (José Alberto Arriaga Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 06:43 del día 7 de Mayo de 2026. José Alberto Arriaga Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>; cod= 3607_16-1610me-1.



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

	sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://transparencia.nerja.es). Durante el período de información pública, quedará el proyecto a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. (Proyecto de Urbanización -CSV n.º [REDACTED] // • Proyecto de líneas subterráneas de media tensión, centro de transformación y líneas subterráneas de baja tensión, para alimentación a nuevos suministro (n.º Id 2001070).- CSV n.º [REDACTED] // • Proyecto de variante de líneas existentes de baja tensión (n.º Id 2001073) – CSV n.º [REDACTED] [REDACTED] todos ellos verificables en https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do TERCERO. NOTIFICAR la resolución a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Proyecto de Urbanización y demás interesados del ámbito. Aprobado por unanimidad (8).	
2º.-	PROPUESTA DE ALCALDÍA Y LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y Aprobado RECURSOS EUROPEOS PARA APROBAR EL ACCESO ELECTRÓNICO A LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2026/4/S252, "SUMINISTRO EN MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS TIPO TURISMO 100% ELÉCTRICOS, Y SU TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN A VEHÍCULO POLICIAL PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE NERJA, CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN 1 DEL EJE 2 DEL "PSTD NERJA SOSTENIBLE", INTEGRADO EN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO ANDALUCÍA – PROGRAMA	

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 04-05-2026		FIRMANTE	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 16 de Junio de 2026 a las 17:22:37 Página 3 de 6		FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/05/2026 18:28 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/05/2026 09:04	
		ESTADO FIRMADO 07/05/2026 09:04	



El documento elaborado electrónicamente por el Ayuntamiento de Nerja, a las 18:28 del día 6 de Mayo de 2026, Antonio Santiago Ferrández y por el Ayuntamiento de Nerja, a las 18:28 del día 6 de Mayo de 2026, José Alberto Arriaga Huesas. El documento está firmado. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=NERJA_DEVALIDACION=1



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

EXTRAORDINARIO 2022, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C14.I1.2), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION.-

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar la solicitud realizada por D. Carlos Javier Moreno Otero, en representación de la empresa Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L. con CIF B29732898, y facilitar el acceso electrónico a los documentos obrantes en el expediente de Contratación 2026/4/S252 relativo al contrato «**suministro en modalidad de adquisición, de tres vehículos tipo turismo 100% eléctricos, y su transformación y adaptación a vehículo policial para la policía municipal de Nerja, correspondiente a la actuación 1 del del eje 2 del “PSTD nerja sostenible”, integrado en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Andalucía - programa extraordinario 2022, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (c14.I1.2), financiado por la unión europea – NextGenerationEU**», cuyo acceso ha solicitado expresamente y que se relacionan a continuación, advirtiendo a Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L. que, dado que dicha información puede contener datos personales, será responsable de las obligaciones que le impone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

Orden	Nombre del documento	Fecha de gestión	Código de validación
1	Memoria técnica GRANADA COMUNICACIONES	28/04/2026 09:24:19	[REDACTED]
2	Documentación Técnica Granada Comunicaciones	28/04/2026 10:47:13	[REDACTED]

Para el acceso electrónico a los documentos no publicados en el perfil del

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 04-05-2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 16 de Junio de 2026 a las 17:22:37 Página 6 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 06/05/2026 18:28 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/05/2026 09:04 ESTADO FIRMADO 07/05/2026 09:04



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría/Antonia Santiago Fernández y por Alcalde/José Alberto Armijo Navas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 06:04:35 del día 7 de Mayo de 2026. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ent_id=1&idome=1



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Nerja a fecha de la firma electrónica.

V.º B.º

EL ALCALDE

D. José Alberto Armijo Navas

LA SECRETARIA GENERAL

D.ª Antonia Santiago Fernández

Secretaría General

C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)

Tel.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es